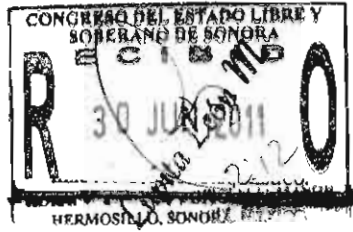




H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA  
2009 - 2012



001720

DEPENDENCIA:	_____
OFICIO No.	_____
EXPEDIENTE	_____

Rayón, Sonora a 24 de Junio del 2011

**ASUNTO:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
HERMOSILLO, SONORA**

Por medio de este conducto nos dirigimos a Usted, para infórmale que este H. Ayuntamiento, mediante acta de reunión ordinaria 43, de fecha 08 de Junio de 2011, acordó autorizar al H. Ayuntamiento para que solicite Crédito ante el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora que se utilizara para las siguientes obras:

- **Construcción de Tanque de Almacenamiento de Concreto de 750 M<sup>3</sup>**
- 
- **Construcción de Red de Drenaje Sanitario en la Comunidad de La Paz, en el Municipio de Rayón, en el Estado de Sonora.**

Hasta por la cantidad de **\$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.)** a distribuirse en obras conforme a la ficha técnica entregada al Fideicomiso.

Motivo por el cual remito documentación a esta Soberanía para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. ALEJANDRO LUIS GRIJALVA ROBLES**

Al contestar este oficio, citense los datos tenidos en el angulo superior derecho

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El programa hidráulico, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo dicta que la política hidráulica de México, para el mediano y largo plazo, esta orientada a garantizar la disponibilidad de agua potable para satisfacer las necesidades de la población e impulsar el desarrollo de sus actividades económicas, lo anterior, de una manera concordante con las situaciones ambientales de cada región o localidad.

Con el programa se persigue apoyar, a través de una adecuada administración del agua un crecimiento sostenido y sustentable en beneficio del país, que propicie un ambiente de equidad, certidumbre y confianza en el aprovechamiento y uso del agua.

Las acciones del programa se inscriben en el reto de hacer compatible el crecimiento económico, con la protección ambiental, por ello, la nueva política hidráulica va más allá de los aspectos estrictamente regulatorios y se establece un proceso de promoción e inducción de inversiones, creación de mercados y financiamiento con participación de toda la sociedad.

Se estima que el papel prioritario del agua propiciará el crecimiento de la inversión pública y privada, por lo que se dará énfasis al uso eficiente de este recurso, al ejercicio del gasto corriente y la inversión pública con criterios de eficiencia social, para que, en este marco de disciplina fiscal, las finanzas públicas no sean un factor de desequilibrio, por el contrario, en un ambiente nacional de escasez de recursos financieros contribuyan a impulsar el crecimiento económico y bienestar de la población.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo principal de este proyecto consiste primordialmente en la Construcción de un Tanque superficial tipo circular de 750 m<sup>3</sup> de capacidad ya que la constante problemática existente es que el tanque que actualmente opera para almacenar y distribuir el agua es inoperable debido a que su vida útil ya expiró.

Por otra parte y también como objetivo principal es atacar el rezago en la Red de alcantarillado que presenta la comunidad de La Paz en el Municipio de Rayón, ya que carece del mismo.

## **OBJETIVOS**

El presente documento tiene como objetivo único y de acuerdo a las siguientes acciones:

1.-CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO TIPO CIRCULAR DE 750 M3 DE CAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE RAYON, MUNICIPIO DE RAYON, EN EL ESTADO DE SONORA.

2.-CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE RAYON, EN EL ESTADO DE SONORA.

## **MONTO Y OBJETIVO DEL CREDITO**

El importe a contratarse con la Institución Financiera, en caso de su autorización, es de \$5,000,000.00 (son: Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

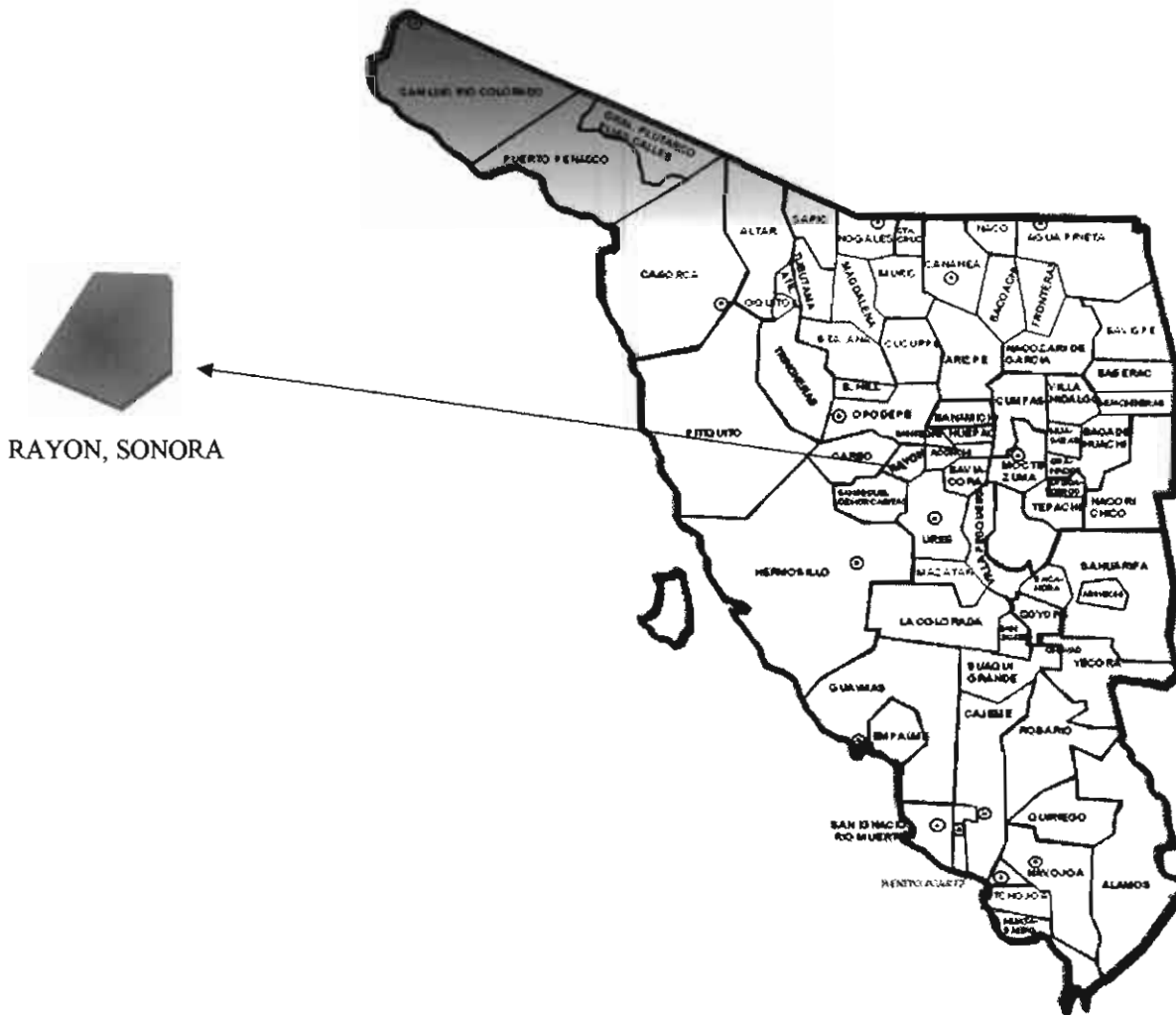
El objetivo es cubrir los costos de las acciones antes descritas, programando la totalidad de la ejecución en el presente ejercicio presupuestal.

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 750 M3 Y CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE  
SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE RAYON, EN EL ESTADO DE SONORA

## LOCALIZACIÓN

El municipio de Rayón se localiza en la parte central del Estado a 110 Kms. de la capital de la entidad, a una altitud de 618 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Opodepe y San Felipe de Jesús, al sur con San Miguel de Horcasitas y Ures, al este con Aconchi, Baviácora y Ures, y al oeste con los municipios de Carbó y San Miguel de Horcasitas.

## LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAYON, SONORA





H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA  
2009 - 2012

DEPENDENCIA:	_____
	<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
OFICIO No.	_____
EXPEDIENTE	<b>520/2011</b>

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

Rayón, Sonora A 27 de Mayo de 2011

**C.P. ALFONSO ALBERTO ARVIZU MUÑOZ**  
**COORDINADOR GENERAL DEL FIDEICOMISO**  
**FONDO REVOLVENTE SONORA**  
**PRESENTE:**

Por éste medio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a la vez informarle que dentro de las acciones a realizar por este Municipio durante el año fiscal 2011, estamos considerando las obras: **CONSTRUCCION PILA DE AGUA POTABLE DE 750,000 lts., CONSTRUCCIÓN DRENAJE COMUNIDAD DE LA PAZ**, por un monto de \$5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n) a un plazo de 15 años.

Debido a esto, le informo que tenemos el interés y la intención de solicitar un crédito del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, para el financiamiento de estas obras.

En base a lo antes descrito, expreso mi disponibilidad a cualquier información de análisis que requiera al respecto.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

ING. ALEJANDRO LUIS GRUJALVA ROBLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCION  
RAYÓN, SONORA



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA  
2009 - 2012

DEPENDENCIA:	SECRETARIA MUNICIPAL
OFICIO No.	
EXPEIDIENTE	

ASUNTO:

**CERTIFICACION**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Quien suscribe la C. ERIKA MARIA COLORES HUARAQUI, Secretaria del H. Ayuntamiento de Rayón, Sonora, con la facultad que me otorga el Artículo 50 y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por medio de la presente hago constar y CERTIFICO: Que en reunión Ordinaria de Cabildo No. 43 llevada a cabo el día 08 de Junio del año 2011, en el punto no. 4 del Orden del Día, se aprobó lo siguiente:

POR UNANIMIDAD EL H. CABILDO APRUEBA QUE SE HAGA LA CONSTRUCCION DE PILA DE AGUA POTABLE DE 750 LITROS Y CONSTRUCCION DEL DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA PAZ CON UN MONTO DE \$5,000,000.00, QUE SERA REALIZADA POR EL FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA.

Lo Certifico y Firmo en Rayón, Sonora, el día nueve del mes de Junio del año dos mil once.

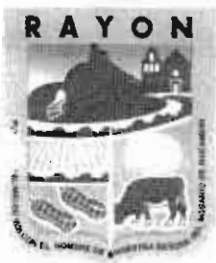
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ERIKA MARIA COLORES HUARAQUI



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
RAYON, SONORA

Al contestar este oficio citense los datos firmados en el angulo superior derecho



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA  
2009 - 2012

DEPENDENCIA: _____
OFICIO No. _____
EXPEDIENTE _____

ASUNTO:

RAYON, SONORA A 9 DE JUNIO DE 2011.

**CP. ALFONSO ALBERTO ARVIZU MUÑOZ**

COORDINADOR GRAL DEL FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA

MEDIANTE EL PRESENTE OFICIO HAGO CONSTAR COMO TESORERA MUNICIPAL, QUE HA LA FECHA EL MUNICIPIO DE RAYON, SONORA NO CUENTA EN SUS REGISTROS CONTABLES CON DEUDA PUBLICA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 9 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2011.

TESORERA MUNICIPAL



LF. ELIZA MONTAÑO G.



Al contestar este oficio, difense los datos comunicados en el ángulo superior derecho.